



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: **20181300168013** de 03-08-2018

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, viernes 3 de agosto de 2018

PARA: Juliana Restrepo Tirado

DE: Área de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento Directiva 001 - Implementación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública – 30 de junio 2018.

Para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Seguimiento a la Directiva 001 de 2017 (Expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá), correspondiente al segundo trimestre de 2018, adelantado por el equipo de Control Interno.

El área correspondiente es responsable de adelantar las acciones de mejora que se requieran, producto de este informe de seguimiento.

Cordial saludo,

CARLOS ALBERTO QUITIÁN SALAZAR
Asesor de Control Interno

Proyectó: Mónica Virgúez Romero.
Copia: Lilibana Valencia – Subdirectora Administrativa y Financiera.
Bertha Gómez – Contadora.
Anexo: Nueve (9) folios.

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46. Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

INFORME DIRECTIVA 001 DE 2017 – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ PERIODO ABRIL – JUNIO 2018

ÁREA CONTROL INTERNO

JULIO 2018

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá D.C. Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Verificar el cumplimiento de las actividades asociadas a la implementación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública NMNCP aplicable a entidades de gobierno en Bogotá, de acuerdo con lo establecido en la Directiva 001 de 2017 de la Alcaldía Mayor, así como en el Plan de Acción definido y adoptado por el Instituto Distrital de las Artes para este propósito.

JUSTIFICACIÓN:

El presente informe, obedece al ejercicio de la actividad de control asignada al área de Control Interno, a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Control Interno de la vigencia 2018 del Idartes y al objetivo de mantener informada a la Alta Dirección sobre los procesos propios, especialmente en el seguimiento a la implementación del Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública.

ALCANCE:

Corresponde a la verificación de las actividades asociadas a los lineamientos impartidos en la Directiva 001 de 2017 y en el Plan de Acción adoptado por el Instituto Distrital de las Artes, para la implementación del NMNCP, respecto a los aspectos específicos que aún están en proceso, para el período abril – junio de 2018.

METODOLOGÍA:

Verificación física, verbal y virtual de las actividades establecidas en los lineamientos de la directiva referida y en el Plan de Acción del Idartes, con el fin de obtener y analizar la evidencia suficiente, para cumplir con el objetivo del seguimiento.

ABREVIATURAS USADAS:

SIG:	Sistema Integrado de Gestión.
NMNCP:	Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública
PPyE:	Propiedad, Planta y Equipo
SDH:	Secretaría Distrital de Hacienda
DADEP:	El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
DDC:	Dirección Distrital de Contabilidad



SEGUIMIENTO DIRECTIVA 001 DE 2017

De acuerdo con los lineamientos de la directiva y la continuidad de las acciones definidas por el Instituto Distrital de las Artes, se realizó la verificación del Plan de Acción, modificado por última vez el 6 de febrero de 2018. Se presenta la totalidad de las actividades y sus correspondientes seguimientos hasta el estado actual (Las que tienen cumplimiento al 100% y las que les falta algún porcentaje). Con un porcentaje de cumplimiento promedio del 92%, con corte al segundo trimestre de 2018, se evidencia un avance respecto al anterior corte (marzo 2018).

FASE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES 2018							
N°	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	Inicio	Finalizar	Avance % Jun 30	Avance % Marz 31	Avance % dic 2017	Observaciones a 30 de junio de 2018
1	Revisión y ajustes del plan de acción de la Entidad de acuerdo a las nuevas fechas de implementación del nuevo marco normativo.	17/05/2017	5/10/2017	100%	100%	100%	Se realizaron los ajustes pertinentes de acuerdo a lo indicado en la directiva 001 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y fechas de cumplimiento.
2	Divulgar y sensibilizar las actualizaciones del Plan de Acción, de acuerdo a los ajustes realizados al interior de la entidad.	1/06/2017	29/09/2017	100%	100%	100%	Se realizó publicación por la Intranet y se llevo a comité directivo.
3	Conformar de nuevo el equipo de trabajo al interior de la Subdirección Administrativa y Financiera, área que lidera el proceso de convergencia hacia el nuevo marco de regulación para la Información financiera y contable de la Entidad.	18/05/2017	31/10/2017	100%	100%	100%	Se envió por correo la solicitud designación de líderes a cada Subdirección para continuar con el proceso de implementación del nuevo marco normativo
4	Solicitud de cronograma de actividades a ejecutar en las pruebas de funcionamiento de los sistemas bajo el NMNCP.	13/09/2017	29/09/2017	100%	100%	100%	Se recibió cronograma de actividades.
5	Probar y recibir los desarrollos del Software	30/05/2017	29/09/2017	100%	100%	100%	Se realizaron pruebas de funcionalidad con sus respectivas actas.
6	Evaluar los resultados de las pruebas de implementación y realizar los ajustes contables identificados.	1/07/2017	15/12/2017	100%	100%	80%	De acuerdo a las pruebas funcionales realizadas se hicieron los ajustes para la depreciación, deterioro y valor residual, se encuentra en proceso de ajustes en producción.
7	Fortalecer los procesos de revisión, análisis y depuración de rubros contables con el fin de presentar saldos iniciales acordes con la realidad financiera de las entidades, aunando esfuerzos con las áreas de gestión y/o entidades involucradas.	13/09/2017	15/12/2017	100%	100%	90%	Se realizaron mesas de trabajo y se hicieron las respectivas reclasificaciones y ajustes pertinentes en marco precedente.
8	Revisar y ajustar las políticas contables Nuevo Marco Normativo (Acorde a las definidas para el sector de gobierno general).	1/06/2017	30/11/2017	100%	100%	100%	Se actualizaron y se ajustaron las políticas Nuevo Marco Normativo, de acuerdo a los cambios y directrices de la Dirección Distrital de Contabilidad
9	Realizar seguimiento al Plan de Acción por parte de la Oficina de Control Interno	1/06/2017	31/05/2018	100%	100%	100%	Se ha realizado el seguimiento trimestral.
10	Realizar reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de acción.	15/06/2017	30/05/2018	100%	100%	100%	Se realizaron mesas de trabajo con las áreas de almacén, sistemas y contabilidad.
11	Actualizar los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad.	1/07/2017	30/07/2018	50%	50%	70%	Se encuentran en proceso las actualizaciones.
12	Presentar para revisión y aprobación del Comité de Dirección del IDARTES las nuevas políticas contables	15/08/2017	30/11/2017	100%	90%	80%	Se hizo presentación en el Comité Directivo el 18 de junio de 2018.

Tabla No. 1 Plan de Acción – Avances marzo 2018 (Reporte Contabilidad).



FASE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES 2018

N°	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	Inicio	Finalizar	Avance %	Avance %	Avance %	Observaciones a 30 de junio de 2018
				Jun 30	Marz 31	dic 2017	
13	Elaborar prueba piloto para la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo con corte saldos a junio de 2017	13/09/2017	20/10/2017	100%	100%	100%	Se realizó prueba piloto y se envió matriz a la DDC. Así mismo se recibió retroalimentación con sus respectivas recomendaciones.
14	Diligenciar la matriz para la determinación de saldos iniciales a 30/06/2017 para efectos de la prueba de funcionalidad de los sistemas. Enviar matriz a la DDC	1/10/2017	20/10/2017	100%	100%	100%	Se elaboró matriz de saldos iniciales con corte a 30 de junio de 2017 y se envió a la DDC, para su revisión y recomendaciones.
15	Realizar los ajustes de los sistemas de información de acuerdo con los resultados parciales de la prueba (saldo ajustes a 30/06/2017)	1/10/2017	31/12/2017	90%	100%	60%	Se realizó la parametrización respectiva en el módulo de Limay. De acuerdo con los nuevos requerimientos para la distribución de la depreciación en las nuevas cuentas de mantenimiento y bodega no explotados, se necesitó una adaptación de lo que ya se encontraba parametrizado. Por lo anterior, el porcentaje de avance se debió ajustar al 90% hasta tanto no se realice dicha adaptación.
16	Ajustar el Manual de políticas contables de acuerdo con las observaciones del Comité de Dirección del IDARTES	1/12/2017	15/12/2017	100%	0%	0%	Se realizó ajuste de acuerdo a las observaciones realizadas por la DDC y sus actualizaciones a las políticas transversales.
17	Determinar los saldos iniciales definitivos a 01/01/2018 e iniciar el primer periodo de aplicación del NMNCP	15/01/2018	28/02/2018	100%	100%	0%	Se determinaron los saldos iniciales a 01 de enero de 2018,
18	Elaborar y presentar informe de las actividades realizadas para la determinación de los saldos iniciales bajo el NMNCP	1/03/2018	31/04/2018	100%	90%	0%	Informe documento Tecnico

Tabla No. 1 Plan de Acción – Avances marzo 2018 (Reporte Contabilidad).

➤ **Actualizar el Plan de Acción a partir de los avances alcanzados, haciendo énfasis en los aspectos de mayor impacto determinados en la vigencia 2016.**

Las actualizaciones del Plan, han obedecido a la necesidad de adicionar algunas actividades, replantear otras o modificar su fecha de finalización. Para este seguimiento se evidencia que se realizaron algunas modificaciones en fecha de finalización, pero dentro de los soportes recaudados no se observa el acta de Comité de sostenibilidad que haya aprobado tal cambio.

A continuación, se presentan las diferencias en fecha de finalización, entre el último Plan de Acción aprobado por el Comité de Sostenibilidad Contable (Sesión del 6 de febrero de 2018) y el que presenta el área contable en el reporte de avance con corte a junio 30 de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

FASE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES 2018				
N°	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	Inicio	Finalizar en Plan a 31/03/2018 Según Comité sostenibilidad (febrero 2018)	Finalizar en Plan a 30/06/2018
9	Realizar seguimiento al Plan de Acción por parte de la Oficina de Control Interno	1/06/2017	31/05/2018	31/12/2018
11	Actualizar los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad.	1/07/2017	30/05/2018	31/12/2018
12	Presentar para revisión y aprobación del Comité de Dirección del IDARTES las nuevas políticas contables	15/08/2017	30/11/2017	30/07/2018
15	Realizar los ajustes de los sistemas de información de acuerdo con los resultados parciales de la prueba (saldo ajustes a 30/06/2017)	1/10/2017	31/03/2018	31/12/2018
16	Ajustar el Manual de políticas contables de acuerdo con las observaciones del Comité de Dirección del IDARTES	1/12/2017	15/04/2018	15/12/2017
17	Determinar los saldos iniciales definitivos a 01/01/2018 e iniciar el primer periodo de aplicación del NMNCP	15/01/2018	6/04/2018	28/02/2018
18	Elaborar y presentar informe de las actividades realizadas para la determinación de los saldos iniciales bajo el NMNCP	1/03/2018	6/04/2018	31/04/2018

Tabla No. 2 Fechas finalización actividades con diferencias - Plan de Acción

➤ **Priorizar los desarrollos, actualización y/o implementación de los sistemas de información que permitan el cumplimiento de la implementación del nuevo marco normativo de acuerdo con las fechas establecidas en la Resolución 693 de 2016.**

El equipo de implementación, reporta un avance del 90% en las actividades correspondientes al desarrollo e implementación de los sistemas de información, valor que resulta inferior al reportado en el primer trimestre de 2018 (100%). Para ese trimestre, reportaron la finalización de la parametrización, pruebas y ajustes a los módulos LIMAY y OPGET.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Como se había observado por parte del Área de Control Interno, se debía revisar el porcentaje de avance reportado respecto a las tres actividades del Plan de Acción, realizadas y enunciadas en el anterior informe de seguimiento, las cuales correspondían a:

5. Probar y recibir los desarrollos del Software.
6. Evaluar los resultados de las pruebas de implementación y realizar los ajustes contables identificados
15. Realizar los ajustes de los sistemas de información de acuerdo con los resultados parciales de la prueba (saldo ajustes a 30/06/2017).

Ya que el reporte del 100%, correspondería al ambiente de producción en su totalidad, y habían reportado aún en proceso el ajuste del cargue de los elementos del consumo, depreciación y reportes. Como detallan en las observaciones para este trimestre, se necesitó una adaptación de lo que ya se encontraba parametrizado. Por todo lo descrito anteriormente, el porcentaje de avance se debió ajustar al 90% hasta que se realicen los ajustes al sistema.

➤ Fortalecer los procesos de revisión, análisis y depuración de rubros contables con el fin de presentar saldos iniciales acordes con la realidad financiera de las entidades, aunando esfuerzos con las áreas de gestión y/o entidades involucradas.

Aún se encuentran pendientes procesos de depuración. Particularmente, de las cuentas de Propiedad, planta y equipo. Es importante que el área contable realice un proceso de revisión general de los Estados Financieros del Instituto, para determinar qué otras cuentas requieren de este procedimiento, antes de finalizar la vigencia 2018, de tal forma que se elaboren y presenten los estados financieros del primer período de aplicación bajo el Nuevo Marco Normativo Contable Público.

➤ **Revisar las políticas contables y culminar los procesos de ajuste o generación de las mismas, de conformidad con el nuevo marco normativo contable.**

A pesar de que no se evidencia la culminación de esta actividad, a través del documento estandarizado de las Políticas Contables de la entidad en el SIG, si se observa acta del 18 de junio, del Comité Directivo del Instituto. En esta sesión se realizó la presentación del documento final que contiene esta Políticas y el documento técnico de Saldos iniciales para el 2018, así como los impactos en el patrimonio, resultado de la aplicación del Nuevo Marco Normativo, para su correspondiente aprobación. De acuerdo con la información suministrada por el Área Contable, ya se



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

realizó el borrador del acto administrativo de aprobación de las Políticas Contables que regirán al Instituto Distrital de las Artes. De acuerdo con lo anterior, se observa avance en esta importante actividad que fundamenta en gran parte la operación del Nuevo Marco Normativo Contable de la entidad.

comunicarte.idartes.gov.co/SIG/apoyo-gestion-financiera

Nombre	Año	Documento	Enlace
3. Instructivo			
Trámite Modificaciones Presupuestales	2013	Trámite Modificaciones Presupuestales	
Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	2013	Elaboración y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto	
Programación, Consolidación y Seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	2013	Programación, Consolidación y Seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	
Tipificar Hechos, Áreas y Soportes	2013	Tipificar Hechos, Áreas y Soportes	
Identificar y Clasificar los Hechos Contables	2013	Identificar y Clasificar los Hechos Contables	
Registrar y Realizar Ajustes Contables	2013	Registrar y Realizar Ajustes Contables	
5. Manuales			
Manual de Políticas Contables	2016	Manual de Políticas Contables	

Imagen No. 1 Intranet - SIG / Gestión Financiera.

➤ **Actualizar los manuales de procesos y procedimientos, y ajustarlos de acuerdo a las políticas contables definidas, teniendo en cuenta el Sistema de Gestión de Calidad.**

Nuevamente en este trimestre no se evidencia avance de esta actividad planteada y modificada en cuanto a la fecha de finalización. Para esta actividad, la Subdirección Administrativa y Financiera, no presenta justificación ni soportes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

- **Determinar los saldos iniciales definitivos a 1° de enero de 2018 y elaborar el documento técnico que explique en detalle la variación de los saldos iniciales y su impacto en el patrimonio.**

Dentro del Plan de Acción del Instituto, registran un avance del 100% de esta actividad. Sin embargo, no se evidencia la expedición del documento técnico que detalle la determinación de los saldos iniciales bajo el Nuevo Marco Normativo Contable Público, a pesar de que ya se realizó esta actividad y se diligenció la matriz de saldos iniciales a 1 de enero de 2018. Se insiste al área responsable, de la importancia que tiene este documento como parte del proceso de implementación, en el que se referencie y adjunte las fichas técnicas que dan cuenta del proceso de determinación de saldos iniciales y el impacto en el patrimonio.

CONCLUSIONES

1. Se avanzó de manera importante en la aprobación de las políticas contables del Instituto, de acuerdo con la recomendación realizada en el informe del anterior trimestre (Enero – marzo 2018). Se acató la recomendación relativa a tener en cuenta que el trámite de aprobación de las políticas contables del Instituto, se debía surtir ante el Comité de Dirección.
2. Es reiterada la no presentación de avance para la actividad de revisión y actualización de los procesos y procedimientos pertinentes.
3. Se presenta de manera general avance de las actividades planteadas, en pro del objetivo de la implementación del NMNCP.

RECOMENDACIONES

1. Culminar el proceso de aprobación de las nuevas políticas contables, con la expedición del acto administrativo que corresponda y su respectiva divulgación en el Sistema Integrado de Gestión – SIG del Instituto.
2. Avanzar en las actividades de revisión de los procesos y procedimientos, para que queden acordes con las nuevas políticas contables. Esta actividad no ha tenido ningún avance desde el 2017, a pesar de recomendar su realización en los informes anteriores.
3. Expedir el documento técnico de implementación, que indique la variación de los saldos iniciales y su impacto en el patrimonio, ya que a la fecha aún no ha sido elaborado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

4. Realizar un proceso de comunicación al interior del Instituto sobre la expedición y consulta de los documentos enunciados anteriormente, para su respectiva apropiación.
5. Revisar las fechas de finalización de las actividades pendientes del Plan de acción, en el reporte que se presenta al área de Control Interno, ya que no coinciden con las aprobadas por el último Comité de Sostenibilidad Contable.
6. Es importante realizar una revisión de los Estados Financieros de la entidad, con el fin de determinar si se requieren depuraciones adicionales, en sintonía con las visitas que realizará próximamente la Dirección Distrital de Contabilidad.

Carlos Alberto Qutián Salazar
Asesor de Control Interno.

Elaboró: Mónica Virgúez Romero – Contratista Control Interno